

ADENDA NÚMERO 02

PROCESO NÚMERO 19 DE 2024 CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR
SUMINISTRO DE PAQUETES ALIMENTARIOS PARA LA PROMOCIÓN DEL
DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS A TRAVÉS DE LA MODALIDAD
DE ENTORNO FAMILIAR

Que en respuesta a las observaciones presentadas por los diferentes interesados, y en aras de generar mayor claridad se considera necesario realizar las siguientes modificaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia publicados el 30 de mayo de 2024 en la página web de la entidad (www.metrosalud.gov.co, Menú de contrataciones), a saber:

PRIMERO. Modificar el numeral 5 de la adenda N° 1:

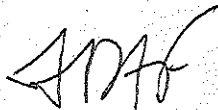
QUINTO: Donde se menciona la resolución 5109 de 2005, entiéndase que es la resolución 2499 de 2022.

El cual quedara así:

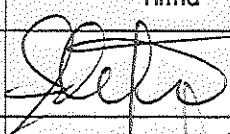
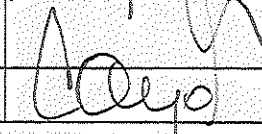
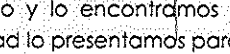
QUINTO: Donde se mencione la resolución 5109 de 2005, y en todo lo relacionado con el rotulado se deberá dar cumplimiento a lo contenido también en la ley 9 de 1979 y la resolución 2492 de 2022.

En las demás condiciones, los términos de referencia continúan iguales.

Para constancia se firma, el 11 de junio de 2024.



33
JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ
Gerente E.S.E. Metrosalud

	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró:	Adriana María Velásquez A. –Directora Operativa de Contratación D		11/06/2024
Aprobó:	Mauricio Jaramillo Montoya- Subgerente Administrativo y Financiero		11/06/2024
Aprobó:	Alejandro Camargo Orozco- Líder de Salud Pública		11/06/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			